CENTRO MULTIMEDIAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA



> CONDICIONES GENERALES DE LA MODALIDAD A DISTANCIA DE LA UNL

El presente documento señala las condiciones generales del Programa de Educación a Distancia de la Universidad Nacional del Litoral – UNLVirtual que todo aspirante debe conocer y aceptar al momento de iniciar el proceso de ingreso a la modalidad a distancia de la Universidad Nacional del Litoral.

PROGRAMA UNLVIRTUAL

El Programa UNLVirtual es el sistema de educación a distancia que brinda nuevas posibilidades de formación y capacitación a una población cada vez más diversificada en edades, actividades y situaciones personales, que puede acceder a la Universidad desde su lugar de residencia y sin interrumpir sus labores cotidianas. Se basa en la utilización de diversos recursos tecnológicos y promueve el aprendizaje autónomo y autogestionado de los alumnos. La implementación de una modalidad a distancia basada en los más avanzados desarrollos tecnológicos implica la posibilidad de acceder a las propuestas de UNLVirtual sin necesidad de trasladarse hasta las Unidades Académicas de la Universidad Nacional del Litoral. Para esto los alumnos cuentan con un Campus Virtual, un espacio en Internet, a través del cual realizan las actividades universitarias. En el Campus Virtual UNL, los alumnos, los docentes, los coordinadores y el personal administrativo disponen de espacios y actividades de interacción y colaboración permanente, sin que sea necesario que coincidan en el espacio y en el tiempo.

ESTUDIAR A DISTANCIA

Para la implementación de las propuestas educativas se utilizan diversos recursos, recuperando las ventajas que ofrecen los diferentes medios y materiales educativos. La propuesta didáctica de los docentes se basa en los materiales educativos que se elaboran especialmente para la modalidad a distancia, junto a la selección bibliográfica y las actividades para el aprendizaje, articuladas en los planes de trabajo del Aula Virtual.

Para el desarrollo de las actividades universitarias el estudiante necesitará acceder periódicamente:

- al Campus Virtual
- a las Aulas Virtuales de las materias
- a los materiales educativos
- a los espacios de gestión administrativa y financiera

El acceso a estos espacios y materiales tienen un costo por materia que es asumido por el estudiante. Los valores se definen en base al plan publicado y difundido en el momento del ingreso correspondiente, los cuales se mantienen durante el año de ingreso y se redefinen anualmente en base a los planes definidos para los próximos años.

CENTRO MULTIMEDIAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA



El dictado de la propuesta está sujeto al número de alumnos en condiciones de iniciar el cursado que alcance la misma. Llegado el caso de que una Unidad Académica decida la no apertura de la propuesta, el aspirante tendrá la posibilidad de inscribirse a otra o solicitar el reintegro del monto abonado en concepto de gastos administrativos. Estos gastos no serán reintegrados cuando el aspirante no cumpla con los requisitos solicitados.

CAMPUS VIRTUAL

El Campus Virtual es un entorno virtual con acceso desde www.unlvirtual.edu.ar donde el estudiante dispone de espacios y aplicaciones para la formación, la gestión y la comunicación:

- » **Aulas Virtuales:** se implementa un Aula Virtual por cada materia para la comunicación entre alumnos y docentes acerca de los contenidos disciplinares.
- » **Coordinación Académica y Técnica:** es un espacio de vinculación del estudiante con el coordinador de la propuesta para la comunicación y la información referida a las cuestiones académicas generales que no tengan que ver con aspectos disciplinares de las materias.
- » **Atención al Estudiante:** es un espacio donde el estudiante canaliza dudas e inquietudes diversas (no disciplinares) con el tutor de sistema.
- » **Sistema Guaraní:** es el sistema para la inscripción a materias y exámenes, solicitudes de constancia de alumno regular e historiales académicos.
- » **Módulo de Gestión Financiera:** en esta aplicación el estudiante elige el Plan de Pago pa-ra abonar cada materia a la que se inscribe e imprime los cupones para pagar las materias.

MATERIALES EDUCATIVOS

El acceso a los materiales educativos depende del tipo de material, donde se diferencia:

- » **Materiales digitales on line**: que se publican en el Aula Virtual y se encuentran disponibles a partir de la fecha de inicio académico de las materias.
- » Materiales con soporte físico (cuadernillos impresos, CD, DVD): cuando una propuesta incluya estos materiales, los mismos se envían al alumno a través del Centro de Apoyo Tecnológico (CAT) o -en el caso de los que optan por la opción Centro de Apoyo Virtual (CAV)- a su domicilio personal.

Los envíos realizados al CAT se hacen según el siguiente criterio:

- » Material didáctico (cuadernillo impreso o CD's): se envía uno por estudiante por materia.
- » bibliografía: se envía un juego Centro de Apoyo por materia.

CENTRO MULTIMEDIAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA



PROCESO DE ADMISIÓN

Para formalizar la inscripción los interesados deben necesariamente completar el Proceso de Admisión como Alumno de la Universidad Nacional del Litoral. Dicho proceso implica la validación de la documentación por parte de la Unidad Académica o el aval del Comité Académico según corresponda.

» Requisitos:

- Completar la solicitud de inscripción online
- Presentar en tiempo y forma la documentación requerida
- Fotocopia certificada (según reglamentación de la UNL) del Título de estudios correspondiente)
- Fotocopia certificada (según reglamentación de la UNL) del DNI, LC, LE o Pasaporte
- Fotos 4x4 (según tipo de propuesta)
- Constancia de Conformidad a las Condiciones Generales de la Modalidad a Distancia, firmada por el aspirante

CURSOS DE INGRESO

Todos los ingresantes a UNLVirtual deben realizar el Módulo Introductorio a la modalidad a distancia denominado «Estudios Universitarios y Tecnologías». El cursado se realiza durante el primer cuatrimestre del año académico y no contempla instancias presenciales de evaluación.

Los ingresantes a Bachilleres Universitarios deben realizar además dos Cursos de Articulación Disciplinar (varía de acuerdo al Bachiller elegido), que poseen correlatividad con materias del plan de estudios y un Curso de Articulación General (Ciencia, Arte y Conocimiento).

EVALUACION

Los alumnos de Bachilleres, Tecnicaturas y Ciclos de Licenciatura deben rendir una evaluación final presencial por asignatura, a realizarse en la Facultad a la que pertenece la carrera. Eventualmente los docentes implementan instancias de promoción de materias mediante trabajos de producción.

Los Cursos de Formación Profesional contemplan instancias parciales de evaluación que consisten en trabajos prácticos y evaluaciones que son elaboradas por los alumnos y enviadas a los docentes correspondientes. Cumplimentadas estas instancias, el alumno deberá rendir un examen final presencial en el que se articularán todos los contenidos trabajados en el curso.

Para poder presentarse a las evaluaciones, el estudiante tendrá que haber alcanzado la condición de alumno regular de la materia (según las condiciones establecidas por el docente), y realizar la inscripción al examen.

Dispondrá de seis turnos de exámenes consecutivos contados a partir de la adquisición de la regularidad. Cada turno se compone de dos llamados (fecha de mesas examinadoras), de los cuales podrá elegir sólo uno para presentarse al examen en una misma asignatura.

CENTRO MULTIMEDIAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA



Si dentro de estos seis turnos no se aprueba la materia, se perderá la condición de regular y tendrá que recursarla para poder aprobarla, debiendo en tal caso abonar nuevamente en su totalidad la materia correspondiente.

GESTIÓN AUTÓNOMA

Una vez que el Aspirante fue admitido como alumno a la propuesta educativa deberá tener en cuenta que inicia el recorrido académico en donde la gestión autónoma dentro del Campus Virtual es lo que determina el desarrollo de la carrera. Existen procesos primordiales en la vida académica del alumno que deben cumplirse:

1. Cursado

Para cursar y regularizar una asignatura en UNLVirtual el estudiante deberá:

- » Inscribirse en los plazos establecidos.
- » Elegir el plan de pago para que se generen los cupones de pago.
- » Abonar los cupones dentro de los vencimientos que figuran en los mismos. El estudiante deberá imprimir en forma on-line los cupones (se requiere para esto una impresora láser), que se pueden abonar en cualquiera de las sucursales de Banco Nación o de Rapipago (no se reconocerá ningún pago realizado por otro medio). Luego de abonar el cupón correspondiente a la cuota 1, se habilitará el acceso a las Aulas Virtuales y se enviarán los materiales educativos. Habiéndose cumplido los vencimientos de la cuota 1, el estudiante no podrá cursar la materia en ese momento y deberá esperar a una nueva implementación de la misma para poder cursarla. Las cuotas abonadas no se reconocerán en el caso de que el alumno no culmine la materia y desee recursarla.
- » Acceder periódicamente al Aula Virtual para el desarrollo de las actividades académicas.
- » Trabajar con los materiales educativos producidos por los docentes.
- * **Nota:** Las materias se implementan según los planes de estudios de las propuestas, debiendo el alumno respetar los cronogramas de implementación y el régimen de correlatividades.
- * **Nota para CFP:** Los alumnos que no promocionan el curso deberán aguardar hasta una nueva implementación del mismo para realizarlo, para la cual no se reconocerán unidades aprobadas ni pagos realizados.

2. Inscripción a Exámenes

» La inscripción a los exámenes es condición necesaria para ser incorporado a las actas y poder rendir los exámenes de las materias. Se realiza a través del Sistema Guaraní, con acceso desde el Campus Virtual. Para poder inscribirse a un examen, es requisito tener la totalidad de la materia abonada.

CENTRO MULTIMEDIAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA



USO Y PRIVACIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales que los aspirantes brindan a UNLVirtual son eventualmente utilizados con fines informativos en relación a la actividad académica y administrativa que los usuarios realizan en el sistema. La UNL garantiza la confidencialidad de esta información personal y se compromete a no cederla a terceros ajenos a la Universidad.